

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, abril 1 de 2022
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, abril cuatro (04) de dos mil veintidós (2022)

Se dispone poner en conocimiento de las partes el dictamen pericial presentado por el perito evaluador WALTER RUEDA conforme lo indica el artículo 228 del C.G.P.

Al expediente digitalizado se accede por el siguiente link

[24. DICTAMEN PERICIAL.pdf](#)

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9bd8b2686eee16a085dae12ae1a25670d6e70b12b74dd0f532f17c04988428eb**

Documento generado en 04/04/2022 09:37:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>